



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CUDAP:EXP-UNC: 0019231/2011

VISTO:

La Res. N° 400/10 HCS, por la que se crea la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Acta del Consejo Académico de la Maestría (CAM) a fs 3 y 4 mediante la cual se acepta la inscripción para el período 2011 de los postulantes

ATENTO:

A que la CAM aconseja la admisión de los alumnos inscriptos a la Maestría

A que de acuerdo al art. 3° del Reglamento aprobado por Res N° 146/09 HCS la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 585/10 HCS se delega en la sede administrativa de una carrera de posgrado cogestionada por tres o más unidades académicas la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Refrendar la admisión a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de los siguientes alumnos que se detallan a continuación.

**ALUMNOS INSCRIPTOS EN LA MAESTRÍA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE
LOS ALIMENTOS – 2011**

Alba María Natalia
Álvarez Di Fino Eliana
Bartolozzo Julieta
Bodoira Romina Mariana
Bonsignore Olhaberry Virginia
Brioni María Florencia
Carrere Andrea



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP:EXP-UNC: 0019231/2011

Cuggino Sofía
Curti María Isabel
Cheminent Geraldine
Esnaola Pilar
Falconier María Fernanda
Fantino Valeria
Fiatti Cecilia
Fisore Verónica
Flores Nadua
Gasparutti Gerardo Luis
González Coro Fabiola
Loto Laura Andrea
Maggi Laura
Martínez Gamba Manuela
Osés Diego
Rodríguez María Eugenia
Salari Martiniuk Johanna
Salinas Carolina
Saragusti Alejandra
Torres Romina
Villarcorta Paula Verónica
Zabaletta Jorge Gustavo
Zengaro Gabriela Susana

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°
LO/ab

351


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC